

Sesión Ordinaria N° 92 del 19 de junio de 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, presidida por el Sr. Concejal Julio Alvarez Pinto, y la asistencia de los señores Concejales: don Marco Olivares Cárdenas, don René Vidal Barrientos, don Julio Muñoz García, don Juan Vera Sanhueza. El Alcalde, don Nelson Aguila Serpa, se encuentra con permiso por problemas de índole familiar. El Concejal, don Ignacio Tapia Gatti, comunicó telefónicamente que quedo en panne vehicular en la ciudad de Loncoche y debe regresar a Temuco por lo que estará ausente en la sesión. Actúa de Secretario (S) el Sr. Dante Montiel Vera.-

De acuerdo a la tabla, esta sesión está destinada a recibir en audiencia a diversas organizaciones. En primer lugar se presenta a reunión Carabineros, representado por el Sr. Prefecto don Humberto López y el Comisario Sr. Manuel Valdés.

Sr. Alvarez: agradece la participación de Carabineros en el Concejo, planteando que existen temas que les preocupa como la seguridad ciudadana, cifras de delincuencia en Chiloé y Castro, y hechos delictuales connotados; esto, para que todas las instancias conjuntamente colaboren en estos temas y encuentren soluciones.

Sr. Muñoz: entrega antecedentes acerca del informe Nacional de la Delincuencia en Castro, indicando que a nivel de Chile se localiza entre las 20 comunas de denuncias con mayor connotación social, un alto número de robos con fuerza, una elevada cifra de denuncias por hurto, más otros guarismos sobre este tema. La preocupación es que Chiloé ya no tiene Barrio Seguro, como tampoco tiene Plan Cuadrante porque el porcentaje de población no permite la incorporación a dicho plan. Entonces, la inquietud es qué se puede realizar en conjunto para minimizar la delincuencia, a pesar de los esfuerzos realizados, acotando también que a pesar de tener un Centro de Formación Policial, curiosamente Chiloé siempre está desvalido en cuanto a contingente policial.

Sr. Vera: indica su preocupación por la poca seguridad ciudadana, existe una sensación que la delincuencia aumenta. Plantea la posibilidad que se implementen Retenes fijos, tanto en la península de Rilán como Castro Alto, agrega además sobre las carreras de autos clandestinas, los Retenes móviles que están instalados en lugares poco estratégicos, siendo importante la reestructuración de los sectores donde se ubica el Cuartel móvil. Acota que sería muy importante tener en el Municipio una Oficina de Seguridad Ciudadana, y lo informará al Alcalde.

Sr. Vidal: el Municipio destina recursos a Carabineros, y uno de los problemas que está ocurriendo al interior de las unidades vecinales es la drogadicción y venta de estupefacientes, hecho denunciado por los dirigentes, pese al temor por las represalias de los delincuentes. Es urgente un trabajo más óptimo en conjunto, realizar una mejor planificación. No basta con registrar y catastrar las estadísticas delincuenciales, sino resolver el problema de fondo, es decir, ejerciendo un mejor control para eliminar, en lo posible, los focos de delincuencia.

Sr. Alvarez: es importante distinguir entre las gamas de delitos, lo de mayor connotación, pero por otro lado también los problemas que existen al interior de las poblaciones, como por ejemplo las riñas entre vecinos y otras de similar naturaleza.-

Sr. López: explica lo referente a delitos de mayor connotación policial, y es en este ámbito donde trabaja principalmente Carabineros, es decir orienta los servicios a esos delitos. Importante es efectuar un análisis con los datos estadísticos. Manifiesta que el Cuartel móvil se instalará en los sectores poblacionales; además, se está realizando un estudio para ver la posibilidad de instalar una oficina del OS-7. Es fundamental igualmente mencionar en los datos estadísticos cómo actuó la policía y no solamente denuncias como indica el Informe. Piensa que aunar criterios y realizando una labor en conjunto se solucionarían muchos problemas delincuenciales.

Sr. Valdés: efectúa un análisis comparativo con variables de años y meses, considerando los datos estadísticos de delincuencia, drogadicción, robos, hurtos. Agrega que diseñar servicios especiales, aparte de los delitos de mayor connotación. Los fines de semana se preocupan entre otras cosas del cobro de peajes en poblaciones, las carreras clandestinas, conducir bajo la influencia del alcohol, en estado de ebriedad, por lo tanto, fiscalizar y controlar de acuerdo a lo que exige la ley. El tema de la sanción de los delitos no les corresponde. El Cuartel móvil, por su parte, recorre las diversas poblaciones de acuerdo a un calendario establecido por las propias Juntas de Vecinos, y cada día se encuentran en una población diferente. En un 80 a 90% los delitos de receptación con detenidos han sido los que han robado, sin embargo, por un problema de flagrancia no pueden encuadrarlo como imputado por robo. Entiende que exista una sensación de aumento de la delincuencia en las Juntas de Vecinos, sin embargo, ha disminuido y, todos los actores deben cumplir con las funciones encomendadas. Por otra parte, las denuncias en Castro disminuyen por el trabajo e información que se recibe en Carabineros. Acota que la propuesta de instalar cámaras de vigilancia en calle San Martín es una buena iniciativa preventiva, conectada al Cuartel, aunque requiere personal especializado de Carabineros.

Se dialogan estas temáticas entre los Concejales y el Prefecto más el Comisario; se manifiesta la preocupación por las sanciones y Partes del Juzgado de Policía Local ante la prolongación de algunas situaciones de infracciones, que son dilatadas; destacándose la fiscalización por Carabineros en los locales que expenden alcohol. También se intercambian opiniones acerca del comercio ambulante y la aplicación de la ley, que muchas veces no es estricta.

Se concluye, que todas las instancias deben cumplir sus funciones, ya que de esta manera se lograrían los objetivos respecto a la delincuencia, además la importancia de tener una acción coordinada.

Los representantes de Carabineros se retiran del Concejo agradeciendo por los comentarios y las propuestas indicadas. Por su parte el Presidente del Concejo reitera los agradecimientos por la asistencia a la reunión.

A continuación se recibe en audiencia a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Castro, representado por su Presidente Sergio Hernández, y los socios María Vargas, José Caicheo, Enedina Godoy, Corina Miranda. El Presidente del Concejo les da la cordial bienvenida.

Sr. Hernández: manifiesta que no cuentan con un terreno para la organización, y plantea la posibilidad de contar con un terreno a través de un comodato para levantar una Casa de Acogida para el Adulto Mayor. Está integrado por 19 clubes de Adultos Mayores, que participan en diversas instancias. Manifiesta que sería importante contar con el terreno en Cancha Rayada, concederles ese espacio para concretar el proyecto y allí construir la Casa de Acogida, es decir el terreno que estaba destinado a la planta de Revisión Técnica.

Sra. Miranda: representa al voluntariado del Club del Adulto Mayor, trabaja con ellos por bastante tiempo, menciona las actividades recreativas que efectúan y solicita apoyo para conseguir el terreno, de esta manera se podrá concretar esta Hospedería o Casa de Acogida.

Sr. Vera: es importante saber en qué etapa va la propuesta, porque el dueño del terreno es el Serviu, y como Municipio están gestionando para resolver el tema.

Sr. Muñoz: la empresa de Revisión Técnica debe resarcirse del terreno, de esta manera Serviu lo devolvería al Municipio y entregarlo en comodato a la Agrupación del Club del Adulto Mayor.

Sr. Vidal: espera que sea un proyecto interesante y amplio, plantea que existe un acuerdo del Concejo para que el Alcalde indique a la empresa de Revisión Técnica que desista del contrato, y clarificado lo del terreno podrán postular el proyecto. Además los profesionales del Municipio podrán colaborar para elaborarles la propuesta.

Sr. Olivares: el Municipio no puede marginarse de los Adultos Mayores. Es importante que se traspase el terreno a la agrupación del Adulto Mayor y se postule como proyecto la iniciativa por Secplan. Manifiesta que es importante que la Municipalidad tenga un Fondo para el Adulto Mayor, y considerar en Octubre para el presupuesto un Fondo Concursable para los Clubes, así podrán solucionar algunas necesidades.

Sr. Alvarez: Plantea que existe un acuerdo mayoritario del Concejo para solicitar que se desista la empresa del contrato que mantiene actualmente con el Serviu, para ser entregado al Municipio, luego como Concejo propondrán solicitar este espacio para los Clubes de Adultos Mayores. Posteriormente, una vez traspasado el terreno al Municipio entregarlo en Comodato. Acto seguido colaborar con las instancias técnicas municipales para elaborar y postular proyectos, para concretar la Casa de Acogida.

Somete al Concejo esta propuesta. **Los Concejales por unanimidad votan favorablemente por la propuesta indicada.**

Se retiran de la sesión los integrantes de la Unión Comunal de Adulto Mayor de Castro, agradeciendo por la recepción y lo favorable de la propuesta.

A continuación se presentan a la reunión la Directiva de Pescadores Artesanales, Algueros, y Ramos similares de Castro, correspondiente a Pedro Montt, Primer sector, representado por Ernesto Alvarez, Presidente; José Caicheo, Secretario; Francisca Araya, Asesora Técnica. El Presidente del Concejo les da la bienvenida correspondiente.

Sra. Araya: en un data-show explica lo concerniente a la Caleta de Pescadores, aspectos de la organización, logros obtenidos y actividades, la posible materialización de la infraestructura de apoyo en la construcción de la Caleta de Pescadores, el cierre perimetral concluido y la destrucción de parte del cerco por una mala maniobra de un conductor. Explica latamente la importancia del proyecto de construcción de la Caleta.

Sr. Vidal: es necesario poner urgencia al proyecto para el financiamiento, ya que así como se está presentando estaría planteado para el 2008 y sin la seguridad que sea aprobado, en consecuencia que dieron prioridad a este proyecto. Plantea que como Concejo solicitan al Sr. Alcalde que priorice este proyecto, ya que cancelaron la concesión de la Caleta y deben invertir en el espacio. Además es importante que como Concejo envíen una carta al Presidente de la Comisión de Pesca, y que el Alcalde haga gestiones para conseguir fondos extraordinarios y concretar la propuesta que cuenta con el apoyo del Gobierno Regional.

Sr. Vera: está preocupado porque no tiene certeza que el 2008 sea aprobado. Es necesario buscar una fórmula de agilización del proyecto y replantear el tema; es urgente que sea priorizado nuevamente.

Sr. Julio Alvarez: se debe modificar el criterio del documento donde priorizaban los proyectos y considerar que el proyecto de la Caleta sea primordial.

Sra. Araya: solicita que el Concejo emita una carta dando prioridad al proyecto, en un plazo extemporáneo.

Sr. Muñoz: plantea que sería más importante que el Sindicato llegue a un acuerdo con el Alcalde, con lo que está planteando el Concejo, para encontrar la posibilidad de disponer de fondos extraordinarios, o que el propio Municipio lo postule a otros fondos como de la Dirección de Obras Portuarias o al propio F.N.D.R. con fondos extraordinarios.

Sr. Olivares: este es un proyecto de gran impacto, que rescata una actividad insular. Manifiesta que se debe enviar una carta al Intendente, indicando que apoye el proyecto, y en conjunto con los Consejeros Regionales poder encontrar una solución y priorizar a la iniciativa.

Sr. Julio Alvarez: la priorización de los proyectos los realiza el Alcalde, y el Concejo en su oportunidad manifestó que el proyecto del Sindicato era fundamental su respaldo y prioridad, transmitirá el acuerdo al Alcalde y le explicará lo concerniente a lo estipulado en la reunión para que pueda efectuar la gestión política, y darle prioridad al proyecto.

Los señores Concejales respaldan lo mencionado por el Presidente del Concejo. Se retiran de la sesión los representantes del Sindicato, agradecidos por la audiencia y las gestiones que se efectuarán para beneficio de su organización.

Se presentan a la reunión el Presidente de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, Sr. Yamil Pastene, y el vecino Carlos García, quienes en primer lugar agradecen por la audiencia otorgada.

Sr. Pastene: da a conocer el problema que aqueja a varios vecinos de las calles Pedro Aguirre Cerda, Lillo y pasaje Lillo, respecto a una grave situación sanitaria, que impide una evacuación normal de las alcantarillas de las casas, debiendo eliminar las aguas servidas hacia la playa, y ellos están dispuestos a aportar una determinada cantidad de dinero para solucionar el inconveniente.

Sr. García: representa a 20 familias que no pueden conectarse a la red por un problema de nivel de la conexión o de cota, con todo lo desagradable que significa. Han dialogado con ESSAL y plantean que no pueden intervenir. Solicita la cooperación del Concejo.

Sr. Olivares: se debe solucionar el problema, y la solución pasa por organizar una reunión con ESSAL y los organismos técnicos municipales.

Sr. Vidal: el tema también es dramático en calle Pedro Montt, primer y segundo sector, que también se desconectaron al alcantarillado por un problema de cota. Plantea que es urgente gestionar una reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, y los vecinos afectados. Si la Superintendencia no resuelve el problema, las Juntas de Vecinos demanden a ESSAL, judicializando el tema.

Sr. Vera: es importante que la Oficina del Medio Ambiente realice un informe y catastro de los vecinos afectados.

Sres. Vera y Vidal, que la mejor fórmula de ayuda a los sectores con este problema es por medio de un recurso de protección presentada por el Asesor Jurídico.-

Se presenta a la reunión el funcionario de la Oficina del Medio Ambiente, Sr. Felipe Sánchez, quien entrega otros detalles respecto a lo acontecido con los vecinos y la problemática respecto a la alcantarilla por el bajo nivel de la cota. Indica que el tema es complicado. Se han indicado algunas soluciones, como por ejemplo, que un conjunto de casas puedan instalar una planta elevadora o que las casas tengan sus baños en el segundo piso. La empresa va a informar cuales son las casas y el catastro de viviendas afectadas. Este es un tema que no sólo le compete al Municipio, sino a otros servicios, y se deberá hacer una reunión de trabajo para encontrar la solución al problema, porque cualquier proyecto o diseño de ingeniería requiere una inversión en dinero.

Sr. Alvarez: cuando el Alcalde titular asuma en el Municipio, plantea que se invite al Sr. Sánchez junto al Asesor Jurídico para discutir el tema y llegar a un acuerdo en la reunión de la segunda semana de julio, para informarles posteriormente a los dirigentes vecinales. El Concejo acuerda respaldar lo indicado. Agradeciendo por las gestiones se retiran de la sesión los dirigentes de la Junta de Vecinos Blanco Encalada.

A continuación se presenta la directiva de la Junta de Vecinos de Llau-Llao con su Presidente, Sr. Pedro Hernández.

Sr. Hernández: agradece por la recepción y solicita respecto de una carta donde solicitaba apoyo para un bingo, sin embargo, explica que decidieron no efectuar el bingo, sino cambiarlo por una rifa para el 26 de agosto.

Se dialoga acerca de lo indicado y **se acuerda por unanimidad aportar \$ 200.000** como aporte del Concejo para la Junta de Vecinos de Llau-Llao, destinado a la adquisición de infraestructura de cocina. Deberá el presidente enviar una carta al Concejo solicitando el aporte. Agradeciendo por el aporte y la audiencia se retiran de la sesión los representantes de la Junta de Vecinos.

Se aprueba por unanimidad la transferencia de fondos por la suma de \$ 162.601 a la Junta de Vecinos de Yutuy, que fueron reintegrados al Municipio, correspondiente a la cuenta 28.31.014.099, Fondos a Distribuir.

Respecto al proyecto "Adquisición Maquinaria Municipal" que elabora la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, a través de la Ilustre Municipalidad de Castro, el **Concejo acuerda por unanimidad aceptar la asignación de un compactador (Buldózer) para trabajar exclusivamente los vertederos municipales**, para lo cual deberá contar con chofer y asumir los gastos de operación y mantención; asimismo se aprueba el Convenio de Colaboración Mutua entre los Municipios de Chiloé y para la utilización conjunta y adecuada del compactador (Buldózer) anteriormente citado, proveniente del proyecto señalado.

En relación al proyecto "Adquisición Camión Multipropósito para la Comuna de Castro", que elabora la Ilustre Municipalidad de Castro, **el Concejo acuerda por unanimidad asumir el compromiso de financiar los costos de operación que se generan de la utilización de la maquinaria a adquirir a través del mencionado proyecto.** Además, respecto al proyecto "Adquisición Máquina Chipeadora y Camión para la Comuna de Castro" **el Concejo por unanimidad aprueba asumir el compromiso de financiar los costos de operación que se generen de la utilización de las maquinarias a adquirir a través del mencionado proyecto.** Finaliza la sesión siendo las 19: 45 horas.

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO (S)